



En Murcia

## Fomento aprueba el expediente de información pública del proyecto de mejora del enlace de las Torres de Cotillas en la autovía A-7

- **Se incrementará la capacidad de circulación en el enlace y la seguridad vial.**

Madrid, 17 de junio de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado de la “Mejora del Enlace de la Autovía A-7 en el P.K. 575, margen derecha (Enlace con la N-344)”, en la provincia de Murcia.

Con fecha 15 de octubre de 2018, se inició el procedimiento de Información Pública mediante publicación en el BOE de la resolución de aprobación provisional del proyecto.

El enlace objeto de actuación, conocido como Enlace de Las Torres de Cotillas, se sitúa en el punto kilométrico 575 de la autovía A-7. Se trata de un enlace tipo trompeta que conecta con la carretera N-344 (Las Torres de Cotillas/Fuente la Higuera) a través de una glorieta canalizada con carriles segregados.

Se ha proyectado modificar el final del ramal de la salida del punto kilométrico 575 sentido Almería-Murcia, eliminando el “ceda el paso” existente y habilitando un carril directo nuevo de prolongación del ramal hasta la glorieta. Así, los vehículos procedentes del ramal Almería-Murcia que actualmente tienen que ceder el paso a los del sentido Murcia-Almería, podrán acceder directamente a la glorieta, evitándose retenciones en el ramal y mejorando la seguridad vial del mismo. Para ello, se proyecta la ampliación de la plataforma de la zona de confluencia de los dos ramales.



# Nota de prensa

Las obras proyectadas mejorarán la seguridad vial aumentando la capacidad del enlace existente, evitando retenciones en el ramal de salida y mejorando las condiciones de visibilidad mediante la ampliación de carriles de circulación en el ramal de la salida hacia Las Torres de Cotillas y Javalí Nuevo.

